# ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa N° 02/12 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD – AD REFERENDUM"

En fecha de 16 de febrero de 2012, siendo las 8:00 horas, se halla reunido el Comité de Evaluación Permanente designado por Resolución N° 43 de fecha 13 de octubre de 2011, conformado por los señores: 1) Jorge Manuel Paiva Rocholl, de la Dirección General de Asesoría Jurídica; 2) Carlos Marcelo Mancuello Ríos, de la Dirección General de Gabinete; 3) Osvaldo Duarte, de la Dirección de Contrataciones; y, 4) Pablo Escobar Gill, de la Dirección de Contrataciones, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

## ANTECEDENTES

- Nota MEC-DC N° 18/2012, de fecha 12/01/2012, remitida por la Abog. Gloria Nuñez de Escobar, Directora de la Dirección de Contrataciones, al Abog. Eduardo Daniel De Gasperi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Carta de Invitación.
- Nota DNCP N° 881/2012, de fecha 18/01/2012, donde comunican que el llamado no ha sido incorporado al SICP, por existir puntos de la Carta de Invitación que adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas.
- Nota MEC-DC N° 64/2012, de fecha 27/01/2012, remitida a la D.N.C.P., por la cual se comunica que se han realizado las modificaciones correspondientes en la carta de invitación y se solicita la publicación del llamado.
- Reporte del llamado, expediente N° 300840, de fecha 27/01/2012.
- Invitación cursada a posibles oferentes.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 08/02/2012, redactada por funcionarios de la DC.
- Ofertas presentadas por las firmas NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, ANIBAL PAULINO GAMARRA VERA, M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. y DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ.

En fecha de 08 de febrero de 2012, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

## PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

| Oferente | Formulario de Oferta | Poderes del firmante | Declaración Jurada | Acta de Consorcio o Intención |
|---|---|---|---|---|
| DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO APLICA |
| ANIBAL PAULINO GAMARRA VERA | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO APLICA |
| M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO APLICA |
| NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO APLICA |

La firma Unipersonal DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ presenta, su Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida según exigencia de la Carta de Invitación, el documento que acredita la representación del firmante de la oferta, la Declaración Jurada del Art. 40° de la Ley de Contrataciones Públicas de conformidad a la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 y su Constitución de la Sociedad.

De igual modo presenta su Formulario de Oferta, sin embargo, se observó que en su Formulario de Lista de Precios, el oferente no consigna la marca y procedencia del bien ofertado.

Siendo las 13:00 horas el Comité de evaluación entra en cuarto intermedio a los efectos de cursar la Nota MEC/CE N° 5/2012 de fecha 16 de febrero de 2012, solicitando al oferente muestras del bien, documentos que aclare la omisión de la consignación de la marca y procedencia, y fotocopia o constancia de último pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en un plazo de un (1) día hábil.

Siendo las 10:00 horas del día miércoles 22 de febrero de 2012 el Comité de Evaluación se halla reunido nuevamente, a fin de dar continuidad a la evaluación de las ofertas del llamado de referencia.



Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

Abog. Osvaldo Duarte
Jefe del Dpto. Técnico y Económico
Dirección de Contrataciones - MEC

Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MEC

ABOG. JORGE M. PAIVA ROCHOLL
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación y Cultura

En ese sentido, se observa que la firma S. PAZOS de Daniel Pazos, fue notificado en fecha 16 de febrero de 2012 a las 16:14 horas, por Nota MEC/CE N° 5/2012, según constancia del respectivo expediente del llamado, por lo que desde la fecha de notificación, han transcurrido cinco (5) días hábiles, sobrepasando el plazo establecido. Consecuentemente, al no presentar las documentaciones requeridas por el comité en el plazo requerido, corresponde desestimar la oferta de la firma S. PAZOS de Daniel Pasos, de conformidad al artículo 59° del Decreto N° 21909/03 *"... Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada...".*

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado la documentación básica de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, la corrección de errores aritméticos, conforme las reglas previstas en las bases del llamado.

**Precios totales de la Oferta (Gs. IVA incluido) por ítem**

| Ítem | Oferente | DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ | ANIBAL PAULINO GAMARRA VERA | M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. | NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Caja de seguridad, blindada, prueba de fuego, serie "Acorazada" de alto riesgo, de pie. | 4.500.000 | 5.200.000 | 5.200.000 | 5.800.000 |

## ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

## MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

## ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL K) DEL PUNTO 10 DE LA CARTA DE INVITACIÓN

Siendo las 13:00 horas del día 22 de febrero de 2012 el Comité de evaluación entra nuevamente en cuarto intermedio a los efectos de cursar las Notas MEC/CE N° 6/2012 y N° 7/2012 de fechas 22 de febrero de 2012, solicitando a los oferentes ANIBAL PAULINO GAMARRA VERA y M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., muestras del bien, documentos que acrediten la marca y procedencia y fotocopia de patente comercial vigente. Ello obedece, a que ambos oferentes cotizaron el mismo monto (Gs. 5.200.000).

Siendo las 8:00 horas del día 21 de marzo de 2012 el nuevo Comité de Evaluación Permanente, designado por Resolución N° 3134 de fecha 7 de marzo de 2012, conformado por los señores: 1) Jorge Manuel Paiva Rocholl, de la Dirección General de Asesoría Jurídica; 2) Carlos Marcelo Mancuello Ríos, de la Dirección General de Gabinete; 3) Osvaldo Duarte, de la Dirección de Contrataciones; y, 4) Nadhia Camacho, de la Dirección de Contrataciones, se halla reunido a fin de dar continuidad a la evaluación de las ofertas del llamado de referencia.

En fecha 23 de febrero de 2012, la firma oferente ANIBAL PAULINO GAMARRA VERA presenta a la Dirección de Contrataciones del MEC una nota, en la cual adjunta fotocopia de patente comercial vigente y manifiesta *"...Contestando su nota N° 06/2012 para el marco de Evaluación del llamado a Contratación Directa n° 02/2012 "Adquisición de Cajas de Seguridad" a fin de presentarles el catalogo del producto ofertado, puesto que este producto posee un peso considerable, y son fabricados solo bajo pedido. Entendiendo que el comité no encuentre favorable la evaluación por este medio, nuestra firma sugiere lo siguiente: Una visita (según tiempo disponible del comité) al fabricante de la caja fuerte ofertada...".*

Con relación a la firma M & F Industrial y Comercial Representaciones S.A., se observa, que la firma fue notificado en fecha 22 de febrero de 2012 a las 11:12 horas, por Nota MEC/CE N° 7/2012, según constancia del respectivo expediente del llamado, por lo que desde la fecha de notificación, han transcurrido más de un día hábil, sobrepasando el plazo establecido. Consecuentemente, al no presentar las documentaciones requeridas por el comité en el plazo requerido, corresponde desestimar la oferta de la firma M & F



Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

Abog. Osvaldo Duarte
Jefe del Dpto. Técnico y Económico
Dirección de Contrataciones - MEC

Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MEC

ABOG. JORGE PAIVA ROCHOLL
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación y Cultura

Industrial y Comercial Representaciones S.A, de conformidad al artículo 59° del Decreto N° 21909/03 "... *Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada...*".

Por Memorándum DA N° 484/2012 de fecha 20 de marzo de 2012, firmado por el Lic. ROLANDO BERNAL, Director Administrativo del MEC, se remite el informe técnico elevado por los funcionarios designados para el efecto mediante Memorándum N° 04 de la Unidad Técnica de Enlace DA – DC. Por tanto, las aclaraciones relativas a los cumplimientos e incumplimientos se hallan inmersas en el citado MEMORANDUM.

| REQUISITO | ANIBAL PAULINO GAMARRA VERA |
|---|---|
| Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3, firmado y con sello de la empresa | Cumple |

**ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*.**

| REQUISITO | ANIBAL PAULINO GAMARRA VERA |
|---|---|
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta | Cumple |
| Fotocopia simple de la Registro Único del Contribuyente del oferente (RUC) | Cumple |
| Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente; | Cumple |
| Fotocopia de la Patente Comercial vigente | Cumple |
| Constancia de pago de IVA, vigente | Cumple |
| Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la DNCP | Cumple |

**CONCLUSIÓN**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el comité de evaluación recomienda:

1.- **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa N° 02/12 "Adquisición de Cajas de Seguridad – Ad Referéndum" a la empresa oferente **ANIBAL PAULINO GAMARRA VERA**, RUC N° 774435-8, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:

| ITEM | BIEN/SERVICIO | MARCA | PROCEDENCIA | U.M. | PRESENTACIÓN | CANTIDAD MÍNIMA | PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) | PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Ceja de seguridad, blindada, prueba de fuego, serie "Acorazada" de alto riesgo, de pie. | Multitrack | NACIONAL | UNIDAD | UNIDAD | 1 | 5.200.000 | 5.200.000 |
| | | | | | | | TOTAL: | 5.200.000 |

2.- **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Siendo las 10:00 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

**Abog. Jorge Manuel Paiva Rocholl**
Dirección General de Asesoría Jurídica

**Lic. Carlos Marcelo Mancuello Ríos**
Dirección General de Gabinete

**Abog. Osvaldo Duarte**
Dirección de Contrataciones

**Abog. Nadhia Camacho**
Dirección de Contrataciones